



El pasado viernes 11 de marzo, tuvo lugar una Mesa Negociadora en la que el VOAP informó sobre la oferta de plazas de PDI correspondientes a la tasa de reposición de 2016.

Así, se convocarán:

14 plazas de CU

14 plazas de TU

3 plazas de PDI laboral fijo para contratados Ramón y Cajal I3

Los criterios de asignación se harán públicos una vez que sean aprobados en el próximo Consejo de Gobierno.

Desde el STEPV aprovechamos la ocasión mostrar nuestra preocupación por la estructura de PDI que están adquiriendo los departamentos. Por un lado, debido a la limitación en el número de promociones posibles, y por otro, debido al exagerado número de profesores asociados (900) a los que se recurre anualmente para hacerse cargo de la docencia troncal en esta Universidad. Por ello, hemos solicitado al VOAP que sea sensible a las solicitudes de los Departamentos de contratación de Ayudantes y Ayudantes Doctores, bien por la vía de nueva creación, como por la vía de promoción de las plazas de los profesores asociados a figuras de dedicación completa.

No podemos hablar de calidad en la educación con este serio problema en la estructura de su PDI. El Vicerrector aseguró que hará todo lo posible para mejorar la plantilla en ese sentido.